



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Agosto de 1987

Número 40

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

El C.P. ARTURO VELEZ ESCAMILLA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO, EDO. DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73, FRACCION V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

**CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Cabildo correspondiente, existe un acta que en su parte conducente dice:

Sesión Ordinaria de Cabildo del día veintidos de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, páginas ciento trece vuelta y ciento catorce frente.

**PUNTO UNICO.—DISCUSION Y RENOVACION EN SU CASO DEL CONVENIO DE ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL AÑO 1987.**

El C. Profr. Javier González Alcántara, Presidente Municipal, somete a consideración de los Miembros del Honorable Cabildo, la discusión y renovación en su caso, para el año de 1987, del Convenio de Administración de

Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado primero de diciembre de 1983, y adicionado mediante acuerdo de Cabildo de fecha 30 de enero de 1985.

Una vez discutido el asunto anterior por los Miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

**PRIMERO.**—En términos de la Cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de Contribuciones, celebrado entre el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Atlacomulco, México, el primero de diciembre de 1983, se dá voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha 30 de enero de 1985, para el año de 1987.

**SEGUNDO.**—Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta de Gobierno".

La presente Certificación de Cabildo es copia fiel de su original, que se compulsu para los fines consiguientes a que haya lugar, expedida a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.

**A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
C.P. ARTURO VELEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.**

Tomo CXIV Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Agosto de 1987 No. 40

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACTA DE CABILDO** para la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones por el año de 1987, con el Municipio de: **AYLACOMULCO**, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3146, 3270, 3280, 3281, 3295, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3294, 3296, 3297, 3298, 3299, y 3300.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3288, 3279, y 3147.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

EXPEDIENTE: 473/87.

**MICAELA RAMOS DE REYES**, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio de un inmueble (Sitio para construir), ubicado en Av. Niños Héroes s/n., de Capulhuac, Méx., que mide y linda: **AL NORTE:** en dos líneas, una de 61.56 metros, con Enrique Rodríguez, Roberto Rodríguez, Carlos Pulido Nal Inés Villameres y Miguel Soriano, y otra de 8.39 metros, con Aurelio Gutiérrez Alvarez; **AL SUR:** 70.19 metros, con Angela Ramos Treviño de Alvarado; **AL ORIENTE:** en dos líneas, una de 12.65 metros, con Aurelio Gutiérrez Alvarez, y otra de 3.50 metros, con Av. Niños Héroes; **AL PONIENTE:** 16.30 metros, con Espiridión García.

El C. Juez dio entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y **El Noticiero**, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a cuatro de Agosto de 1987.—E. C. Secretario del Ramo Civil, **P.D. Miguel Rosales Morales**.—Rúbrica.

3146.—17, 20 y 25 Agosto

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## SE CONVOCAN POSTORES.

En el Expediente marcado con el número 698/1985-2, Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **BANCA PROMEX, S.N.C.**, en contra de **META RECUBRIMIENTOS BOLHOP, S.A. Y/O.** se han señalado las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien mueble embargado en el presente Juicio: Automóvil Marca Tsuru Nissan, Modelo 1984, Transmisión Automática, número de serie y de motor E15-01-6399H, Registro Federal de Automóviles número 7228199., color rojo, cuatro puertas, sirviendo de base para el remate la cantidad de **(UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, Nancalpan de Juárez, México, a 17 de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—**DOY FE.**—C. Segundo Secretario, Lic. Jorge F. Contreras Reza. Rúbrica.

3270.—24, 25 y 26 Agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

**BERNARDO NAVARRO BENHUMEA**, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuum Expediente Núm. 67/987, para acreditar posesión de dos inmuebles ubicados en el poblado de Capula perteneciente a este Distrito Judicial los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: a).—**NORTE:** 35.00 metros, con Callejón que conduce a la casa de Estanislao García; **SUR:** 35.19 metros, con Callejón que conduce a la Casa de Raymundo Hernández; **ORIENTE:** 53.63 metros, con Estanislao García; **PONIENTE:** 53.63 metros, con Inocente Velasco. Superficie de 1,919.95 Mts2. b).—**NORTE:** 53.00 metros con Francisco Rodríguez; **SUR:** 70.30 metros, con Evodio Navarro; **ORIENTE:** 44.30 metros, con Ciro Navarro; **PONIENTE:** 53.00 metros, con Callejón a los Encinos. Superficie de 2,999.27 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, Méx., y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para los que se crean con derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en Sultepec, Méx., a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—El C. Secretario del Juzgado, **P.D. Enrique Orihuela Garfias**.—Rúbrica.

3280.—25, 28 Agosto y 3 Sept.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

EXP. No. 618/87.

**JUAN MANUEL TERREROS SILVA**, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanlla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, respecto de un terreno denominado Texcalixpa, ubicado en la calle de Belisario Domínguez sin número de San Pedro Xalostoc Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 16.50 metros, linda con propiedad del señor Loreto Carrillo; **AL SUR:** 16.00 metros, linda con propiedad del señor Luis Cedeno; **AL ORIENTE:** en 22.50 metros, linda con calle Belisario Domínguez; y **AL PONIENTE:** en 23.90 metros, con propiedad del señor Román Flores, con superficie de 537.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los Periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro de mayor circulación—Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—**Do y fe.**—C. Secretario **P.D. Braulio Carrillo Díaz**.—Rúbrica.

3281.—25 Agosto, 9 y 24 Sept

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 788/87, deducido del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por **HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ**, endosatario en procuración de **LUIS SAINZ ARCEO** en contra de **JOSE LUIS GUTIERREZ BERRUM**, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las **ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un Automóvil marca Chevrolet, Caprise, modelo 1976, color azul metálico, con placas de circulación **LXN-087** Registro Federal de Automóviles 36-0971, número de serie **IN39JFM100103**, cuatro puertas, en mal estado de uso general, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ **1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, en que fueron valuados por los peritos nombrados, para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno. Convoquen Postores.—Toluca, México, a 21 de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—**DOY FE.**—C. Segundo Secretario, **P.D. Gustavo A. Ocampo García**.—Rúbrica.

3295.—25, 26 y 27 Agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 273/87.

PRIMERA SECRETARIA.

MARGARITA LICEA MARTINEZ, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Juicio Ordinario Civil Usucapión, en contra de ANTONIO BEJARANO GARCIA Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TLALNEPANTLA, MEXICO, se dictó un auto que a la letra dice:

En Ecatepec de Morelos, México, a trece de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Emplácese al demandado por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que dentro del término de Treinta Días, comparezca al Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y además fíjese una copia del presente proveído en los Estrados del Juzgado. Si pasado dicho término no compareciere a producir su contestación a la demanda manurada en su contra se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil y se dejan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría correspondiente.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Gerardo Reza.—Rúbrica.

3282.—25 Agosto, 7 y 13 Sept.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 1733/86, promovido por JUANA BECERRA PALAFOX, en contra de MARIA ELFNE MENESES VARGAS, por auto de fecha catorce de julio del año en curso se ordenó sacar a Remate los bienes embargados en el presente juicio, y para tal fin se señalan las Trece Horas del Día Dos de Septiembre del Año en Curso, siendo los siguientes bienes un comedor de madera compuesto de mesa rectangular con cinco sillas Trinchador con dos puertas corredizas, Vitrina con tres cajones y dos puertas corredizas, de vidrio, una sala constante de cuatro piezas en color blanco, un Toca-discos Punto Blanco, modelo M 10 NU-1-10198, con serie número 680, un Ventilador General Electric, Modelo Caribe II de tres velocidades en color blanco y rojo sin probar un Televisor portátil blanco y negro marca Daytron PT-505 con serie número 98525194, con un valor de QUINTENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces, dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, convocando postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida—Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Mucño.—Rúbrica.

3233.—25, 26 y 27 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

ZEFERINO PEREZ ESCOBAR, bajo el expediente marcado con el número: 90/87 promueve Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la población de Chalmita, Municipio de Ocuilán de Arteaga, México, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 92.00 metros, con Eloy Magín Choy, AL SUR: 109.00 metros, con Camino hacia Cuernavaca, Morelos; AL ORIENTE: 83 metros, con Aurelio Nonato; y AL PONIENTE: 86.00 metros, con María Dolores González y Gerónimo Enriquez.

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción y ordenó la Publicación de los Edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de los que se editan en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenancingo, México, a 8 de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3284.—25, 28 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

B. ENRIQUE SANDOVAL VILLAMORA, promueve en el expediente número 1538/87 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado Llano de Cortés, ubicado en el Barrio de Belém, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 83.00 metros, con Antonio García; AL SUR: 82.53 metros, con Tiburcio Godínez; AL ORIENTE: 50.45 metros, con Antonio García; AL PONIENTE: 51.20 metros, con Camino Público, teniendo una superficie de 4,206.44 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley se expide a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3285.—25, 28 Agosto, y 3 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

B. ENRIQUE SANDOVAL VILLAMORA, promueve en el expediente número 1539/87, relativo a las Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado Llano de Vena, ubicado en el Barrio de Belém, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 83.15 metros, con Ernesto Cortés; AL SUR: 83.15 metros, con Antonio García; AL ORIENTE: 50.90 metros, con Camino Público; y AL PONIENTE: 50.00 metros, con Antonio García, con una superficie de 4,194.91 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3286.—25, 28 Agosto y 3 Sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## PRIMERA SECRETARIA.

AMELIA EZETA URIBE DE MORALES, promueve Diligencias de Información de Dominio en el Expediente 1145/87, del terreno marcado con el número 108 de la Calle Plan de Ayala, ubicado en esta Ciudad de Toluca, Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 23.16 veintitres metros dieciséis centímetros con Evencia Guadarrama; AL SUR: 23.16 veintitres metros dieciséis centímetros con Andrés Palmas; AL ORIENTE: 9.25 nueve metros veinticinco centímetros con calle Plan de Ayala, que es la de su ubicación y AL PONIENTE: 9.25 nueve metros veinticinco centímetros con María del Carmen Tapia. Tiene una superficie de: 214.23 M2. Doscientos Catorce Metros Cuadrados, Veintitres Decímetros Cuadrados.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México a 18 de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE. C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

3294.—25, 28 Agosto y 3 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JUANA VARGAS RIVERA, promueve expediente 1377/87, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "Guadalupe", ubicado en las inmediaciones del barrio de Caliacac, Municipio de Teoloyucan, México, que tiene las siguientes medidas colindancias y superficie: AL NORTE: 68.35 M., con el señor Jacinto Olivera; AL SUR: en dos medidas de: 72.27 M., antes con Julio Vargas y hoy Leobigildo Ixta, Inés Baldeira, Abel Pacheco Robles y Alberto Cervantes y 13.15 M., antes con Julio Vargas y hoy con Aurelio Rodríguez; AL ORIENTE: 166.25 M., antes con Julio Vargas y hoy con Juan Vargas Flores y Jacinto Olivera y AL PONIENTE: en tres medidas de 66.00 M., antes con Julio Vargas y hoy con Alberto González y Josefina Ibarra Guillén y 25.75 M., y 91.00 M., antes con José Rodríguez Vargas y Canal del Desagüe y hoy con Canal de Santo Tomás, Tramo "B", con una Superficie de: 11,356.59 M2.

Y para su publicación por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide el día 13 de Agosto de 1987.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3296.—25, 28 Agosto y 3 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

LUISA VARGAS RIVERA, promueve expediente 1377/87, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "El Arenal", ubicado en las inmediaciones del Barrio de Caliacac, Municipio de Teoloyucan, México. Que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 92.00

M., con el señor Gordiano Vargas; AL SUR: 91.00 M., con el señor Candelario Islas, antes con la señora Julia Vargas; AL ORIENTE: 41.00 M., con el señor Benito Vargas y AL PONIENTE: 39.70 metros con el señor Juan Vargas Flores. Con una Superficie de 3,687.45 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide el día 13 de Agosto de 1987.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3297.—25, 28 Agosto y 3 Sept.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SR. WOLFGANG KURT GUST PARIS.

EXPEDIENTE NUM.: 499/87.

PRIMERA SECRETARIA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha cuatro de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edicto respecto de la demanda formulada en su contra por ANA LAURA VILLARREAL JIMENEZ, en la que le demanda DIVORCIO NECESARIO, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotación.—Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de Junio de 1987.—C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3298.—25 Agosto, 7 y 18 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

CARLOS MAYEN MAYEN, promoviendo por derecho propio, en el expediente 81/87, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno con casa ubicada en domicilio bien conocido en el Reparo de Nanchtitla, Municipio de Tejupulco perteneciente al Distrito Judicial de Temascaltepec Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 52.24 metros y linda con un Callejón que conduce al centro del pueblo; AL SUR: 43.60 metros y linda con Soledad Espinoza; AL ORIENTE: 241.30 metros y linda con Isidó Jaimés y una barranca llamada cañas; AL PONIENTE: 191.70 metros y linda con Abel Mayén E., Aurelio Callado y Crisóforo García, dicho inmueble tiene una superficie total aproximada de 9,675 Metros Cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y en un periódico de los que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México—Temascaltepec, Estado de México 20 de Agosto de 1987.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Esther Ureña Frusto.—Rúbrica.

3299.—25, 28 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente Número 1135/87, NICOLASA VICTORIA VIUDA DE TORRES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum; para convertirse en propietario del inmueble, ubicado en la Calle de Quintana Roo Sur Número 559 en esta Ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: Trece metros, con Gabino Torres; AL SUR: Diez metros con Matías Pantoja; AL ORIENTE: Diecisiete metros cincuenta centímetros, con Parque de los Mallazincas; AL PONIENTE: Veintidós metros con Matías Pantoja; con una superficie de Doscientos Veintisiete Metros Dose decímetros cuadrados, con clave Catastral número 10.0306763000000

Se ordena la publicación de este en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con una mejor y se expide a los 14 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica 3300.—25, 28 Agosto y 3 Sept.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTOS**

Exp. I-A 258/140/87, ANDREA GARCIA DE PEÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, Doncelillo Conocido, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: Terreno de común repartimiento; NORTE: 4.00 metros con Gabriel Cid; SUR: 3.50 metros con calle 20 de Noviembre; ORIENTE: 22.00 metros con la vendedora; PONIENTE: 22.00 metros con Delfino Jara.

Superficie Aproximada: 82.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3288.—25, 28 Agosto, y 3 Sept.

EXP. I-A 279/019/87, RAMON Y BENJAMIN LEOS FRANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pdo Suárez Sur 215 en San Pedro Xalostoc, Municipio de Teatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Tepapatlita", NORTE: 20.00 M., linda con José Arenas; SUR: 12.50 M., linda con Luis Arenas; SUR: 7.50 M., linda con Maximino Andonaegui; ORIENTE: 9.50 M., con Maximino Andonaegui; PONIENTE: 17.50 M., con calle.

Superficie Aproximada: 278.00 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3288.—25, 28 Agosto, y 3 Sept.

EXP. 4502/037/87, PEDRO MEZA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatelolco No. 17, Colonia Guadalupe, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 22.40 y 23.00 M., linda con señores Pedro Fragoso y Felipe Acosta; SUR: 48.72 M., con señores Reynaldo Fragoso, Benito Fragoso y Matilde Fragoso; ORIENTE: 19.50 M., linda con Román Almazán e hijos; PONIENTE: 18.60 M., linda con calle Tlatelolco.

Superficie Aproximada: 748.83 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3288.—25, 28 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 4540/088/87, LEIS MORA PAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Sta. Ana, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 45.00 metros, colinda con la Prop. de Andrea Aceves; SUR: 60.70 metros, colinda con herederos de Cándido Rosas; ORIENTE: 73.40 metros, colinda con una vereda y herederos de Cándido Rosas; PONIENTE: 66.50 metros, colinda con herederos de Cándido Rosas y Andrea Aceves. Superficie Aproximada: 3,115.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3288.—25, 28 Agosto, y 3 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

Exp. 880/87, REYNALDO FERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Amomolulco, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, mide y linda; NORTE: 20.00 metros, con Salomón Paván antes hoy entrada a Escuela; SUR: 20.00 metros, con Margarita García antes hoy Fábrica "Díaz Brother"; ORIENTE: en dos líneas: 20.00 metros, con Anastasio Montes y otra de: 10.00 metros, con Margarita García antes hoy con Fábrica "Díaz Brother"; PONIENTE: 30.00 metros, con Escuela. Superficie Aproximada: 600.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3279.—25, 28 Agosto y 3 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 6265/87, PATRICIA ARREOLA FIERRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corralejo No. 600 Col. Independencia, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 16.30 metros, con Francisco Camacho García; SUR: 16.30 metros, con Escuela Miguel Hidalgo de la Col. Independencia; ORIENTE: 12.30 metros, con Agustín Osornio; PONIENTE: 12.40 metros, con la Calle Corralejo. Superficie Aproximada: 202.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3147.—17, 20 y 25 Agosto.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1329

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-73

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses .....	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 100.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones .....	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones .....	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a .....	\$ 20,000.00
	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Balances y estados financieros a .....	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a .....	\$ 20,000.00
Secciones Especiales, tendrán precio especial.	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR .....	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

¿No sabe adónde acudir para realizar algún trámite ante las oficinas del Gobierno del Estado? Llámennos a los teléfonos 4-51-61 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención y de la ubicación de las oficinas.

¡Llámennos, estamos para servirle!



Programa de Mejoramiento de Atención al Público